



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: ERGI DANIEL PEÑA MACIEL, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL OTORRA PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO CAMPECHE.

AUTORIDAD RESPONSABLE: SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En el expediente con número de clave **TEEC/RAP/4/2025**, relativo al **Recurso de Apelación** promovido por Ergi Daniel Peña Maciel, quien se ostenta como representante legal del otrora partido Encuentro Solidario Campeche, en contra del **"OFICIO SECG/811/2025 DE FECHA 20 DE AGOSTO, EMITIDO POR LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE"** (sic). El Magistrado Presidente e Instructor del Tribunal Electoral del Estado, dictó un **acuerdo de cierre de instrucción y se fija fecha y hora para sesión publica** con fecha **diecinueve de septiembre de dos mil veinticinco**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **trece horas con veinte minutos** del día de hoy **diecinueve de septiembre de la presente anualidad**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO A LOS DEMÁS INTERESADOS, el acuerdo de fecha diecinueve de septiembre del presente año**, constante de 2 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.


ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZALEZ
ACTUARIO



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA**



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



ACUERDO DE CIERRE DE INSTRUCCIÓN Y SE FIJA FECHA Y HORA
TEEC/RAP/4/2025 Y ACUMULADOS.

RECURSO DE APELACIÓN

EXPEDIENTE: TEEC/RAP/4/2025.

PROMOVENTE: ERGI DANIEL PEÑA MACIEL,
REPRESENTANTE LEGAL DEL OTRORA PARTIDO
ENCUENTRO SOLIDARIO EN CAMPECHE.

AUTORIDAD RESPONSABLE: SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE
CAMPECHE.

TERCERO INTERESADO: NO EXISTE.

ACTO IMPUGNADO: "OFICIO SECG/811/2025 DE
FECHA 20 DE AGOSTO, EMITIDO POR LA
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE
CAMPECHE" (sic).

MAGISTRADO INSTRUCTOR: FRANCISCO JAVIER
AC ORDÓÑEZ.

Con fecha diecinueve de septiembre de dos mil veinticinco, el secretario general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche da cuenta al magistrado instructor con el estado que guardan los presentes autos. **CONSTE.**

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

VISTA: La cuenta, el magistrado instructor; **ACUERDA:**

PRIMERO. Cierre de instrucción. Toda vez que el presente asunto se encuentra debidamente sustanciado, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 674, fracción V de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, se declara cerrada la instrucción y de conformidad con la fracción VI del mismo precepto legal, procédase a formular el proyecto de sentencia respectivo.

SEGUNDO: Se fija fecha y hora de sesión pública. A efecto de someter a la consideración del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche el proyecto de resolución respectivo, **se fijan las 11:00 horas del martes veintitrés de septiembre de dos mil veinticinco** a efecto de que se lleve a cabo una sesión pública de Pleno, de conformidad con los artículos 674, fracción II y 683 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numerales 20 y 153 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

Notifíquese de manera personal a la parte actora; por oficio con copias certificadas del presente acuerdo a la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche y a todos los demás interesados a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



ACUERDO DE CIERRE DE INSTRUCCIÓN Y SE FIJA FECHA Y HORA
TEEC/RAP/4/2025 Y ACUMULADOS.

jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **CÚMPLASE.**

Así lo acordó y firma Francisco Javier Ac Ordóñez, magistrado instructor, ante David Antonio Hernández Flores, secretario general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, quien certifica y da fe. **CONSTE.**



FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO INSTRUCTOR



DAVID ANTONIO HERNÁNDEZ FLORES
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS



Con esta fecha (19 de septiembre de 2025) se turna los autos a la Actuaría para su debida notificación. **CONSTE.**